

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.5 Versión: 0.2 2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 1 de 20

ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, “La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde el Contexto legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

De acuerdo a lo expuesto y teniendo en cuenta la normatividad vigente y los parámetros establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se realiza el siguiente análisis de conformidad con la naturaleza del proceso.

OBJETO: AMPLIACIÓN MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO PARA VEREDAS VARIAS Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SANTANDER

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR:

El proceso denominado “**AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS VEREDAS Y EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS, SANTANDER**” se encuentra relacionado con el **sector de energía eléctrica**, específicamente con las actividades asociadas a la prestación, ampliación, modernización, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura destinada al servicio de alumbrado público.

El alumbrado público cumple una función fundamental dentro de la infraestructura de los municipios, toda vez que permite proporcionar iluminación a vías públicas, parques, plazas, zonas de circulación peatonal y vehicular y demás espacios públicos de libre circulación. Su adecuada prestación contribuye al desarrollo de las actividades sociales y económicas durante las horas nocturnas y genera condiciones favorables para la movilidad, seguridad vial, convivencia ciudadana y aprovechamiento del espacio público.

Desde el punto de vista técnico, el sector comprende diferentes bienes, servicios y actividades especializadas relacionadas con **luminarias, fuentes luminosas, postes, brazos, conductores eléctricos, conectores, sistemas de protección, fotocontroles, tableros, redes eléctricas, sistemas de medición y demás elementos necesarios para garantizar el funcionamiento adecuado de la infraestructura de alumbrado público.**

La prestación del servicio requiere desarrollar de manera periódica actividades de mantenimiento preventivo y correctivo. El mantenimiento preventivo busca conservar los componentes en condiciones adecuadas de funcionamiento y disminuir la probabilidad de fallas, mientras que el mantenimiento correctivo comprende las intervenciones requeridas cuando se presentan daños, deterioro o pérdida de funcionalidad de alguno de los elementos que integran el sistema.

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.5 Versión: 0.2 2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 2 de 20

Adicionalmente, cuando existen sectores con cobertura insuficiente, resulta necesaria la **ampliación de la infraestructura**, mediante la instalación de nuevos puntos de iluminación y sus respectivos componentes, previo análisis de las condiciones técnicas, eléctricas y de seguridad existentes.

En los últimos años, el sector del alumbrado público ha experimentado un proceso progresivo de modernización tecnológica, principalmente mediante la incorporación de **luminarias con tecnología LED**, debido a sus características de eficiencia energética, vida útil, desempeño lumínico y menores requerimientos de mantenimiento frente a tecnologías tradicionales. Esta evolución permite a las entidades territoriales orientar sus inversiones hacia sistemas más eficientes y sostenibles.

Para el Municipio de **San Andrés, Santander**, las condiciones territoriales representan un aspecto relevante en la estructuración del proceso. La existencia de población distribuida entre el casco urbano y diferentes veredas implica considerar aspectos relacionados con las distancias, condiciones de acceso, transporte de materiales, disponibilidad de infraestructura eléctrica y ubicación de los puntos objeto de intervención.

Por esta razón, el mercado requerido para atender la necesidad está compuesto principalmente por **empresas y proveedores especializados en instalaciones eléctricas, comercialización de materiales y equipos eléctricos, mantenimiento de redes y sistemas de iluminación y ejecución de obras o actividades relacionadas con infraestructura eléctrica**, los cuales deberán disponer de capacidad técnica, operativa, administrativa y financiera suficiente para desarrollar las actividades previstas.

La ejecución del proceso también demanda personal con conocimientos y experiencia en instalaciones eléctricas y trabajo en alturas cuando corresponda, así como equipos, herramientas, elementos de protección personal y medios adecuados para efectuar las intervenciones de manera segura y conforme con las disposiciones técnicas vigentes.

Desde la perspectiva económica, el comportamiento del sector se encuentra influenciado por variables como la **inflación, el Índice de Precios al Consumidor (IPC), los costos de materiales y equipos eléctricos, transporte, combustibles, mano de obra y variaciones en los precios de componentes de origen importado**. Estas variables deben ser consideradas para establecer un presupuesto acorde con las condiciones del mercado.

En materia técnica y regulatoria, las intervenciones deberán observar las disposiciones aplicables al servicio de alumbrado público y a las instalaciones eléctricas, incluyendo los requerimientos establecidos en el **Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)** y el **Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP)**, así como las demás normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

En consecuencia, el sector cuenta con condiciones técnicas, empresariales y comerciales que permiten atender la necesidad planteada por el Municipio. El análisis específico del mercado deberá complementar estos aspectos mediante la revisión de proveedores, cotizaciones, precios históricos cuando existan, condiciones de suministro, costos de mano de obra y demás variables necesarias para determinar razonablemente el valor estimado del proceso y establecer requisitos proporcionales a su naturaleza, alcance y cuantía.

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.5 Versión: 0.2 2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 3 de 20

El sector de alumbrado público hace parte de los servicios públicos asociados a la infraestructura urbana y rural, orientados a garantizar condiciones adecuadas de iluminación en vías, espacios públicos, parques, escenarios comunitarios y zonas de circulación peatonal y vehicular, contribuyendo al mejoramiento de la seguridad, movilidad, convivencia ciudadana y calidad de vida de la población.

En Colombia, el servicio de alumbrado público se encuentra enmarcado dentro de las competencias asignadas a las entidades territoriales, las cuales deben garantizar la administración, operación, mantenimiento, modernización y expansión de este servicio, conforme a los principios de eficiencia, continuidad, cobertura y calidad.

El municipio de San Andrés, Santander, presenta la necesidad permanente de fortalecer y mantener en adecuado funcionamiento el sistema de alumbrado público tanto en el casco urbano como en las diferentes veredas del municipio, debido al deterioro progresivo de luminarias y componentes eléctricos ocasionados por el uso continuo, factores climáticos, fluctuaciones eléctricas y el crecimiento de sectores habitados que demandan ampliación de cobertura.

Actualmente, existen sectores donde se requiere la reposición y reparación de luminarias averiadas, mantenimiento preventivo y correctivo de redes y elementos asociados, así como la instalación de nuevos puntos de iluminación que permitan mejorar las condiciones de visibilidad y seguridad para la comunidad.

El fortalecimiento del sistema de alumbrado público genera impactos positivos en:

- La seguridad y convivencia ciudadana.
- La reducción de riesgos de accidentalidad vial y peatonal.
- El aprovechamiento adecuado del espacio público.
- El desarrollo de actividades sociales, recreativas y comunitarias.
- El mejoramiento de las condiciones de movilidad en sectores urbanos y rurales.

Así mismo, la modernización y mantenimiento del alumbrado público contribuye al uso eficiente de la energía eléctrica mediante la implementación de tecnologías más eficientes y sostenibles, permitiendo optimizar los costos de operación y mantenimiento del sistema.

Marco normativo del sector

La presente necesidad se fundamenta, entre otras, en las siguientes disposiciones normativas:

- Constitución Política de Colombia, artículos 2, 209 y 311.
- Ley 136 de 1994, relacionada con las funciones y competencias de los municipios.
- Ley 142 de 1994, régimen de los servicios públicos domiciliarios.
- Ley 143 de 1994, régimen para la generación, interconexión, transmisión, distribución y comercialización de electricidad.
- Decreto 2424 de 2006, por el cual se regula la prestación del servicio de alumbrado público.

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.5 Versión: 0.2 2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 4 de 20

- Resolución CREG 101.de 2001 y demás normas complementarias aplicables al servicio de alumbrado público.
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE.
- Plan de Desarrollo Municipal “San Andrés con acciones 2024–2027”.

En consecuencia, el municipio requiere adelantar acciones orientadas a la ampliación, mantenimiento y reparación del sistema de alumbrado público, con el fin de garantizar una adecuada prestación del servicio y mejorar las condiciones de seguridad y bienestar de la población.

1.1 IMPORTANCIA DEL SECTOR

El sector de alumbrado público reviste gran importancia para el desarrollo social, urbano y rural del municipio de San Andrés, Santander, debido a que constituye un servicio esencial para garantizar condiciones adecuadas de seguridad, movilidad, convivencia ciudadana y aprovechamiento del espacio público.

La adecuada prestación del servicio de alumbrado público permite mejorar la visibilidad en vías, parques, escenarios deportivos, zonas comunitarias y espacios de circulación peatonal y vehicular, favoreciendo la reducción de riesgos de accidentalidad y fortaleciendo la percepción de seguridad de la comunidad, especialmente durante las jornadas nocturnas.

Así mismo, el alumbrado público contribuye al desarrollo de actividades sociales, culturales, recreativas, deportivas y comerciales, permitiendo una mayor integración comunitaria y dinamización de la economía local, tanto en el casco urbano como en los sectores rurales del municipio.

En las zonas veredales, el fortalecimiento del sistema de iluminación representa un factor importante para mejorar las condiciones de transitabilidad y acceso de la población, especialmente en sectores donde la movilidad nocturna se ve limitada por la insuficiencia o inexistencia de puntos de iluminación.

De igual manera, el mantenimiento y modernización del sistema de alumbrado público permite optimizar el funcionamiento de la infraestructura eléctrica municipal, prolongar la vida útil de los componentes instalados y promover el uso eficiente de la energía mediante tecnologías más eficientes y sostenibles.

La intervención en este sector también genera impactos positivos relacionados con:

- Mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana.
- Recuperación y apropiación del espacio público.
- Reducción de riesgos para peatones y conductores.
- Fortalecimiento del desarrollo territorial y comunitario.
- Mayor cobertura y continuidad en la prestación del servicio.

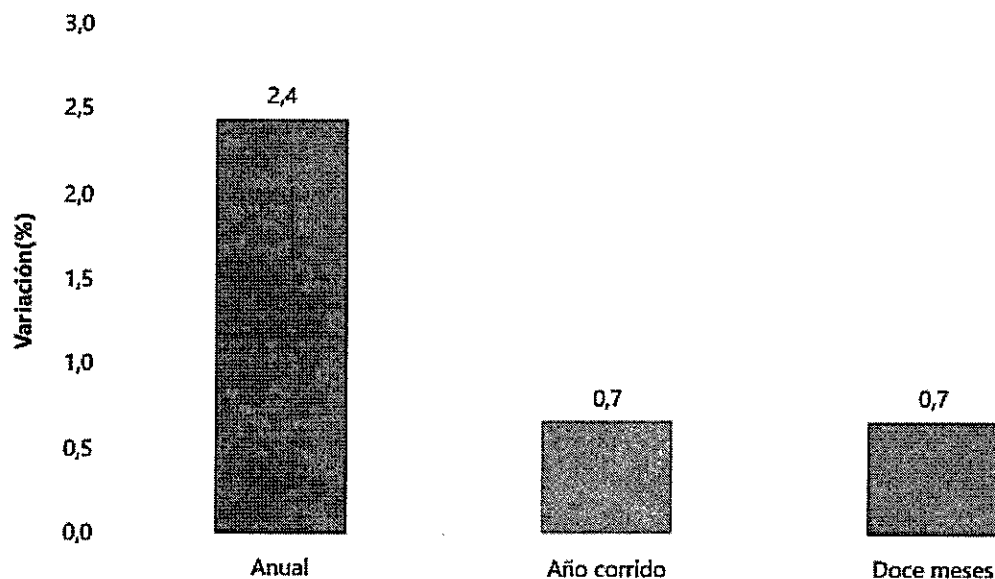
	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.5 Versión: 0.2 2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 5 de 20

En este sentido, la ampliación, mantenimiento y reparación del sistema de alumbrado público constituye una necesidad prioritaria para el municipio de San Andrés, Santander, en aras de garantizar un servicio eficiente, seguro y acorde con las necesidades actuales de la población urbana y rural.

1.2 Índice de Producción Industrial (IPI)

El Índice de Producción Industrial tiene como finalidad estimar la evolución mensual de los sectores minero-energético, industria manufacturera, suministro de electricidad y gas, y captación, tratamiento y distribución de agua en el corto plazo, a través de la variable de producción real. Se toma a nivel nacional y para 26 dominios industriales establecidos con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas CIIU Rev. 4 adaptada para Colombia. De esta forma, es posible obtener la información necesaria para construir indicadores confiables del total de la industria, los cuales son herramientas valiosas para la toma de decisiones económicas en el país.

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses del Índice de Producción Industrial Total nacional
Marzo 2026^{Pr}



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón-DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH.

Pr: cifras preliminares.

Nota: Actualización de año base (de 2016 a 2018).

1.2.1 Resultados anuales del Índice de Producción Industrial (IPI)

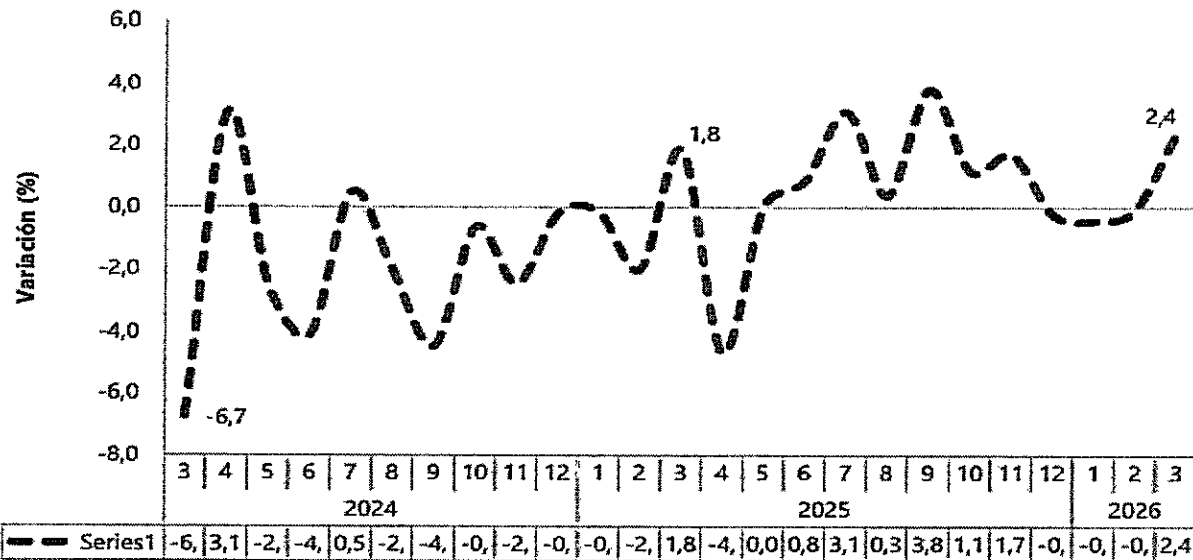
En marzo de 2026 frente a marzo de 2025, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de 2,4%.



Gráfico 2. Variación anual del Índice de Producción Industrial

Total nacional

Marzo 2024 – marzo 2026^{Pr}



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial; con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón-DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH. Pr: cifras preliminares.

Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.

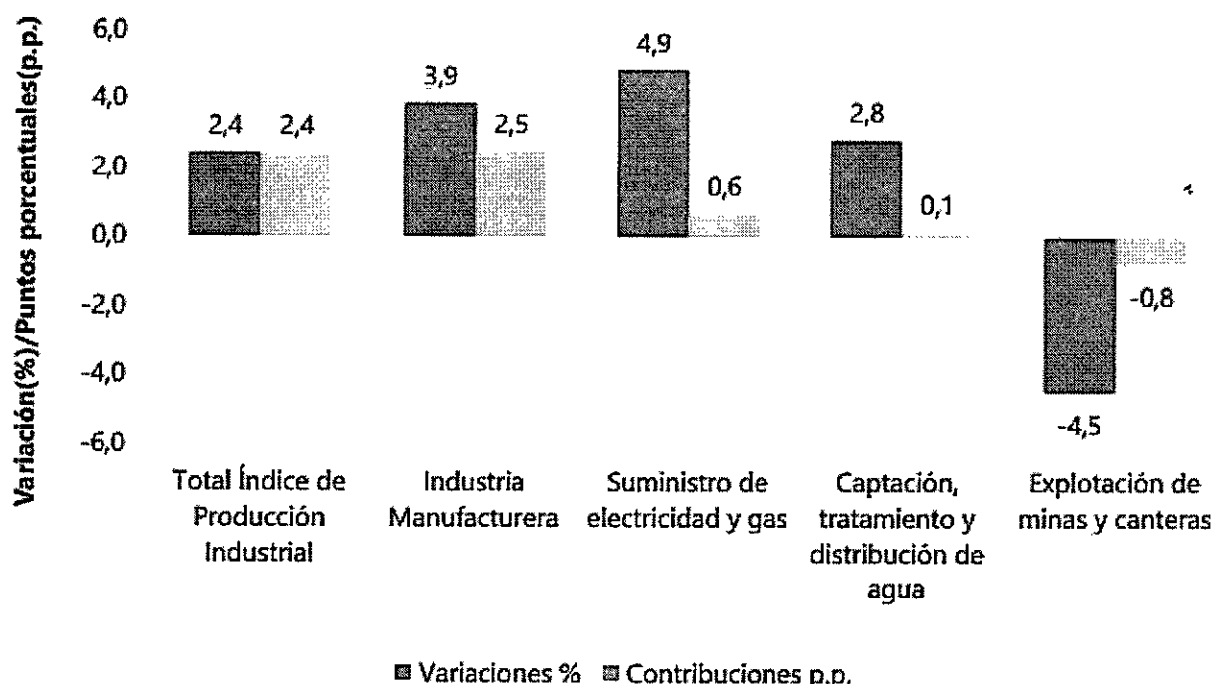
Actualización de año base (de 2016 a 2018).

1.2.2 Resultados anuales por sectores industriales (Marzo 2026 / marzo 2025)

En marzo de 2026, frente a marzo de 2025, tres de los cuatro sectores registraron variaciones positivas: el de industria manufacturera presentó un crecimiento del 3,9%; el de suministro de electricidad y gas aumentó de 4,9%; y el de captación, tratamiento y distribución de agua registró una variación positiva de 2,8%. En contraste, el sector de explotación de minas y canteras presentó una disminución de 4,5%.



Gráfico 3. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por sectores industriales
Total nacional
Marzo (2026 / 2025)^{Pr}



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial; con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón-DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH. Pr: cifras preliminares.

Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.

Actualización de año base (de 2016 a 2018).

1.2.3 Resultados anuales por actividades industriales (Marzo 2026 / marzo 2025)

En marzo de 2026, frente a marzo de 2025, de las 26 actividades industriales, 15 registraron variaciones positivas, sumando 4,0 puntos porcentuales a la variación anual, mientras que 11 presentaron variaciones negativas, restando 1,6 puntos porcentuales



Gráfico 4. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por actividades industriales

Total nacional

Marzo (2026 / 2025)^{Pr}

Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_3PI	Total Índice de Producción Industrial	2,4	
1100	Elaboración de bebidas	16,7	1,2
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	6,2	0,7
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	17,1	0,5
1900	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	6,9	0,3
1000	Elaboración de productos alimenticios	1,7	0,3
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	32,9	0,3
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	4,5	0,2
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	28,7	0,1
3200	Otras industrias manufactureras	16,0	0,1
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	2,8	0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	11,7	0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	4,1	0,1
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	1,4	0,0
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	1,8	0,0
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	0,2	0,0
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	+3,5	0,0
1400	Confección de prendas de vestir	-0,7	0,0
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	-0,8	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	-5,4	0,0
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	+1,9	0,0
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	-1,1	-0,1
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-6,6	-0,1
1300	Fabricación de productos textiles	-15,0	-0,2
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-7,3	-0,2
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	+1,9	+0,2
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	-11,5	-0,6

Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial; con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón-DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH. Pr: cifras preliminares.

Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.
Actualización de año base (de 2016 a 2018).

El Índice de Precios al Consumidor – IPC

Índice de Precios al Consumidor – IPC

El Índice de Precios al Consumidor – IPC constituye un indicador relevante para el presente análisis, teniendo en cuenta que permite observar la evolución general de los precios de bienes y servicios y sirve como referencia para identificar las condiciones inflacionarias que pueden afectar los costos de operación de los proveedores.

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.5 Versión: 0.2 2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 9 de 20

De acuerdo con la información publicada por el **DANE**, para **junio de 2026** el IPC presentó los siguientes resultados:

Indicador	Variación
IPC mensual – julio de 2026	0,17 %
IPC año corrido – enero a julio de 2026	4,94%
IPC anual – julio de 2026	6,03 %
IPC anual – julio de 2025	4,90%

La inflación anual se ubicó en **6,14 %**, siendo superior en 1,13 puntos porcentuales a la registrada en junio de 2025. Este comportamiento permite evidenciar que durante la vigencia 2026 persisten variaciones en los precios de bienes y servicios que pueden tener incidencia directa e indirecta sobre la estructura de costos de las empresas y personas dedicadas al alquiler de vehículos.

Para el presente proceso resulta especialmente relevante considerar que dentro de la estructura del IPC el DANE contempla bienes y servicios relacionados con la utilización y operación de vehículos, entre ellos:

- Vehículos particulares nuevos o usados.
- Llantas, neumáticos y rines.
- Repuestos para vehículos.
- Combustibles para vehículos.
- Mantenimiento y reparaciones efectuadas en talleres.
- Compra y cambio de aceite.
- Peajes.
- Gastos reglamentarios relacionados con la propiedad, manejo y alquiler de vehículos.

Estos componentes guardan relación con la estructura económica del servicio requerido, debido a que el propietario o proveedor de una camioneta debe asumir diferentes costos para mantener el vehículo disponible y en condiciones adecuadas de operación durante el periodo de alquiler.

El Índice de Precios al Consumidor - IPC, es un indicador que mide la variación de precios de una canasta de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país. Los resultados son analizados por grupos, subgrupos y clases de gastos, gastos básicos y niveles de ingreso. De conformidad con el último Informe Mensual presentado por el DANE, se evidencian las siguientes variaciones respecto del IPC:



ANÁLISIS DEL SECTOR

IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

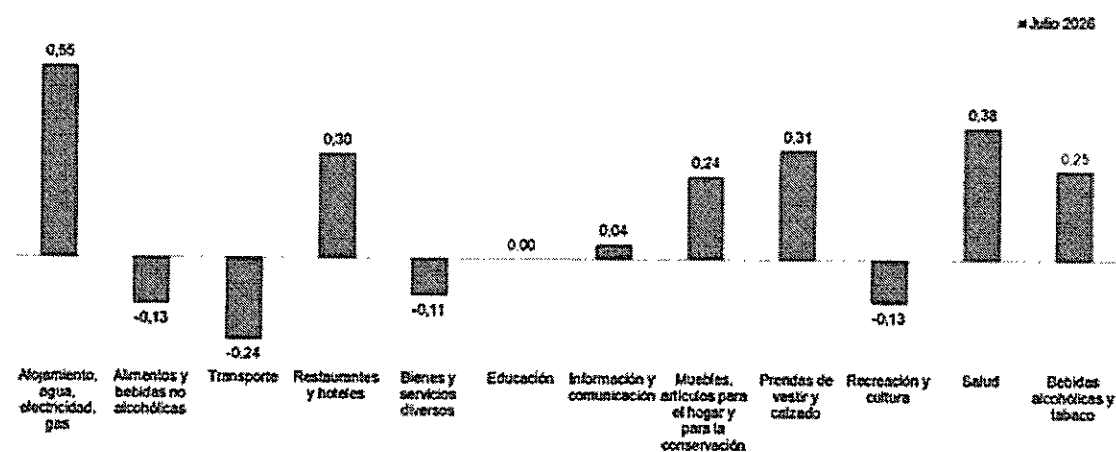
Fuente: DANE, IPC.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2026 (julio)



Fuente: DANE, IPC

Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq - der).

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.5 Versión: 0.2 2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 11 de 20

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, frente a junio de 2026. La división Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles registró una variación mensual de 0,55%, siendo esta la mayor variación mensual. En julio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), electricidad (2,29%) y gas (0,36%). La mayor disminución de precio se reportó en la subclase: recogida de basuras (-0,28%).

La división Salud registró una variación mensual de 0,38%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En julio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%), servicios odontológicos con odontólogos particulares (0,26%) y servicios médicos auxiliares no hospitalarios (0,25%). La mayor disminución de precio se reportó en la subclase: servicios para particulares en centros de rayos x (-0,08%).

La división Transporte registró una variación mensual de -0,24%, siendo esta la menor variación mensual. En julio de 2026 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%), transporte intermunicipal, interveredal e internacional (-1,84%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,68%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: piezas para bicicleta (1,33%), compra y cambio de aceite (0,80%) y aditivos, valvulinas, líquido para frenos, refrigerantes, agua para batería, etc. (0,53%).

La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de -0,13%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En julio de 2026 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: plátanos (-6,82%), zanahoria (-4,95%) y tomate (-3,89%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: cebolla (5,33%), arracacha, ñame y otros tubérculos (4,00%) y naranjas (3,69%).

En julio de 2026 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: electricidad con 0,08 puntos porcentuales, servicios relacionados con la copropiedad con 0,04 puntos porcentuales y arriendo imputado con 0,03 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: plátanos con -0,03 puntos porcentuales, frutas frescas con -0,02 puntos porcentuales y vehículo particular nuevo o usado con -0,02 puntos porcentuales

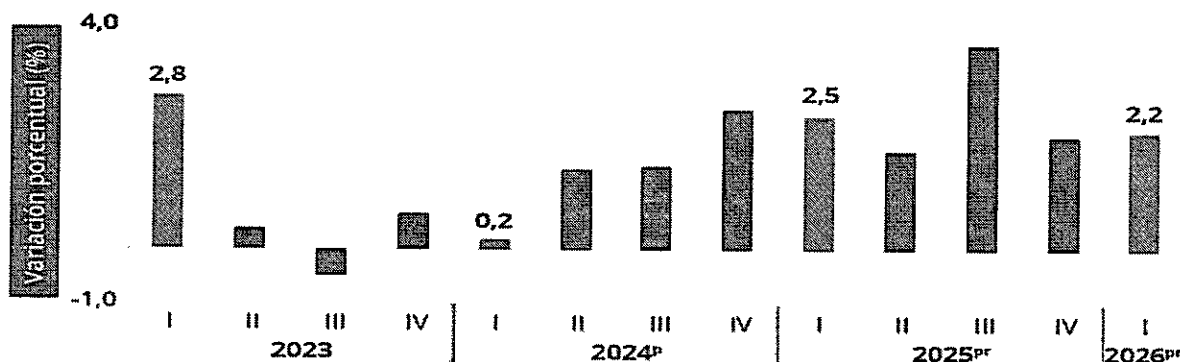
Comportamiento del Producto Interno Bruto – PIB

Producto Interno Bruto: En el primer trimestre de 2026



Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Las actividades con mayor crecimiento trimestral son:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.



2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR:

El oferente que resulte adjudicatario del contrato derivado del presente proceso de Selección establecidos en el documento, realizar **AMPLIACIÓN MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO PARA VEREDAS VARIAS Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SANTANDER**, según el alcance como se describe a continuación:

Para el cumplimiento del objeto del presente contrato, el contratista deberá realizar las actividades que se detallan a continuación:

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNID
1	LUMINARIAS	
1,01	Suministro transporte e instalación de luminarias LED ajustable 60 wattios alumbrado público distribuidas en el casco urbano y en el sector rural en las diferentes veredas del municipio. Incluye: Fotocelda y reparación y/o suministro de cableado, brazos, terminales y accesorios requeridos para su respectivo funcionamiento Téngase en cuenta los puntos de difícil acceso.	und
1,02	Suministro transporte e instalación de luminarias LED ajustable 120 wattios alumbrado público distribuidas en el casco urbano y en el sector rural en las diferentes polideportivos de veredas del municipio. Incluye: Fotocelda y reparación y/o suministro de cableado, terminales y accesorios requeridos para su respectivo funcionamiento Téngase en cuenta los puntos de difícil acceso.	und
1,03	Suministro transporte e instalación de lampara LED 100 watios solar con panel solar y su soporte metálico, distribuidas en el sector rural en las diferentes veredas del municipio	und

3. VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO Y SU JUSTIFICACIÓN

El valor total estimado para la ejecución del proyecto de “**AMPLIACIÓN MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE ALUMBRADO PUBLICO PARA VEREDAS VARIAS Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES SANTANDER**” asciende a la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS DE PESO M/CTE. (\$ 48.987.645,44).**

Para determinar este valor se revisaron detalladamente las especificaciones técnicas, las cantidades de obra a ejecutar y se realizó una consulta actualizada de precios de mercado en la región. Los estudios técnicos y económicos fueron elaborados para prevenir incrementos durante la ejecución del proyecto, especialmente

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.5 Versión: 0.2 2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 14 de 20

por el posible aumento de precios en esta época del año, recomendando su contratación mediante la modalidad de ejecución de obra.

La estimación se fundamentó en precios unitarios, cuya relación detallada se anexa en el presente documento. Para calcularlos, se tuvieron en cuenta los costos reales de maquinaria, herramientas, insumos, materiales, transporte y mano de obra necesarios para cada actividad específica. Posteriormente, estos precios unitarios se multiplicaron por las cantidades requeridas según el diagnóstico técnico, obteniendo así el valor total de cada ítem y, finalmente, el costo directo de la obra.

Este valor refleja una estimación técnica responsable y actualizada, elaborada con base en el análisis de mercado y ajustada a las necesidades reales de la intervención, para garantizar que el mantenimiento y mejoramiento del Palacio Municipal permitan prestar un servicio administrativo seguro, eficiente y de calidad a la comunidad, en coherencia con las metas del Plan de Desarrollo Municipal "San Andrés con acciones – Vigencia 2026".

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNID	CTDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL ÍTEM
				Vr.PARCIAL	
SUBTOTAL CAPITULO 1					\$ 36.287.144,77
1	LUMINARIAS				
1,01	Suministro transporte e instalación de luminarias LED ajustable 60 wattios alumbrado publico distribuidas en el casco urbano y en el sector rural en las diferentes veredas del municipio. Incluye: Fotocelda y reparación y/o suministro de cableado, brazos, terminales y accesorios requeridos para su respectivo funcionamiento Téngase en cuenta los puntos de difícil acceso.	und	60,00	\$ 505.153	\$ 30.309.184,88
1,02	Suministro transporte e instalación de luminarias LED ajustable 120 wattios alumbrado publico distribuidas en el casco urbano y en el sector rural en las diferentes polideportivos de veredas del municipio. Incluye: Fotocelda y reparación y/o suministro de cableado, terminales y accesorios requeridos para su respectivo funcionamiento Téngase en cuenta los puntos de difícil acceso.	und	4,00	\$ 570.356	\$ 2.281.422,18

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.5 Versión: 0.2 2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 15 de 20

1,03	Suministro transporte e instalación de lampara LED 100 watos solar con panel solar y su soporte metálico, distribuidas en el sector rural en las diferentes veredas del municipio	und	5,00	\$ 739.308	\$ 3.696.537,72
A.	TOTAL COSTOS DIRECTOS (COLUMNA F)				\$ 36.287.144,77
	ADMINISTRACIÓN	29%			10.523.271,98
	IMPREVISTOS	1%			362.871,45
	UTILIDAD	5%			1.814.357,24
B.	COSTOS INDIRECTOS				12.700.500,67
	TOTAL PROYECTO (A+B)				\$ 48.987.645,44

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

El municipio de San Andrés Santander tomó como referencia la información suministrada por los proveedores que presentaron oferta en procesos anteriores relacionados con el objeto de este estudio. Toma como base, sin limitarse a ella, el número de empresas que se encuentran registradas en el Sistema de Información y Reporte De SUPERSOCIEDADES REPORTE 10.000 EMPRESAS MAS GRANDES DEL AÑO 2024,

De igual manera, el municipio de San Andrés Santander tomó como referencia Persona Natural: Las personas Naturales que cuenten con las competencias y formación base en la calidad del profesional solicitado, y demostrada a través de las certificaciones que acrediten su formación, experiencia y trayectoria.

Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones técnicas descritas, por lo cual se deberán anexar las respectivas certificaciones y/o contratos.

El proponente debe además cumplir con todo lo estipulado en el pliego de condiciones ya que ellos garantizan el correcto funcionamiento de la entidad en su proceso.

Para establecer los posibles oferentes en el mercado nacional se procedió a investigar en el mercado acerca de las empresas registradas con esta actividad económica. Dicha información se adquiere del informe de SUPERSOCIEDADES REPORTE 10.000 EMPRESAS MAS GRANDES DEL AÑO 2024, hallados en la página web [https:// https://siis.ia.supersociedades.gov.co/10MilEmpresas/index.html#/. De acuerdo a la consulta realizada en la base de datos del Municipio de San Andrés Santander , Portal Único de Contratación – SECOP, SUPERSOCIEDADES, las entidades que se relacionan a continuación serían las posibles oferentes:](https://siis.ia.supersociedades.gov.co/10MilEmpresas/index.html#/)



ANÁLISIS DEL SECTOR

Página: 16 de 20

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL	SUPERVISOR	REGIÓN	CIU	MACROSECTOR
581	800027813	INGEOMEGA S.A.S.	SUPERSOCIED ADES	Antioquia	4321	CONSTRUCCIÓN
645	890926257	INMEL INGENIERIA SAS	SUPERSOCIED ADES	Antioquia	4321	CONSTRUCCIÓN
695	860507248	J.E. JAIMES INGENIEROS S.A.S.	SUPERSOCIED ADES	Bogotá - Cundinamarca	4321	CONSTRUCCIÓN
771	860074186	DISICO SA	SUPERSOCIED ADES	Bogotá - Cundinamarca	4321	CONSTRUCCIÓN
927	800093320	PROYECTOS DE INGENIERIA SA PROING SA	SUPERSOCIED ADES	Costa Pacífica	4321	CONSTRUCCIÓN
1099	900160091	FSCR INGENIERIA S.A.S.	SUPERTRANSPORTE	Costa Atlántica	4321	CONSTRUCCIÓN
1109	860533206	ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. EN REORGANIZACIÓN	SUPERSOCIED ADES	Otros	4321	CONSTRUCCIÓN
1223	800047781	ENECON SAS	SUPERSOCIED ADES	Antioquia	4321	CONSTRUCCIÓN
1322	901040175	K-YENA SAS	SUPERSOCIED ADES	Costa Atlántica	4321	CONSTRUCCIÓN
1776	900042474	TELCOS INGENIERIA SA	SUPERSOCIED ADES	Bogotá - Cundinamarca	4321	CONSTRUCCIÓN
2430	900648468	COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES SL SUCURSAL COLOMBIA	SUPERSOCIED ADES	Bogotá - Cundinamarca	4321	CONSTRUCCIÓN
2507	890213074	A.M.V. SAS	SUPERSOCIED ADES	Centro - Oriente	4321	CONSTRUCCIÓN
2880	800024970	INGELECTRICA	SUPERSOCIED ADES	Antioquia	4321	CONSTRUCCIÓN
3292	900694164	HG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS BIC	SUPERSOCIED ADES	Costa Pacífica	4321	CONSTRUCCIÓN
3307	800196299	COMPANIA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMATICOS COLVATEL S.A. E.S.P.	SUPERSOCIED ADES	Bogotá - Cundinamarca	4321	CONSTRUCCIÓN
3476	811025231	PC MEJIA SA	SUPERSOCIED ADES	Antioquia	4321	CONSTRUCCIÓN



ANÁLISIS DEL SECTOR

Página: 17 de 20

3838	844000956	INDEQ SAS	SUPERSOCIED ADES	Otros	4321	CONSTRUCCIÓN
4016	811038832	INGEMA S.A.	SUPERSOCIED ADES	Antioquia	4321	CONSTRUCCIÓN
4341	891903664	ELECTRO INGENIERIA SAS	SUPERSOCIED ADES	Costa Pacífica	4321	CONSTRUCCIÓN
4488	900155215	ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SAS	SUPERSOCIED ADES	Antioquia	4321	CONSTRUCCIÓN
4506	812001153	ELEC SA	SUPERSOCIED ADES	Costa Atlántica	4321	CONSTRUCCIÓN
4688	900405835	FLEISCHMANN COLOMBIA SAS	SUPERSOCIED ADES	Bogotá - Cundinamarca	4321	CONSTRUCCIÓN
4883	811022908	GTA COLOMBIA SAS	SUPERSOCIED ADES	Antioquia	4321	CONSTRUCCIÓN
4892	830072857	MGM INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	SUPERSOCIED ADES	Bogotá - Cundinamarca	4321	CONSTRUCCIÓN
4957	901036940	BARRANQUILLA CAPITAL DE LUZ SAS	SUPERSOCIED ADES	Costa Atlántica	4321	CONSTRUCCIÓN
5443	890323767	INGENIERIA ELECTRICA Y CONSTRUCCIONES SAS	SUPERSOCIED ADES	Costa Pacífica	4321	CONSTRUCCIÓN
5581	805015921	MEGA PROYECTOS DE ILUMINACIONES DE COLOMBIA SAS	SUPERSOCIED ADES	Costa Pacífica	4321	CONSTRUCCIÓN
6021	800024524	SYPELC SAS SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS SAS	SUPERSOCIED ADES	Costa Pacífica	4321	CONSTRUCCIÓN
6401	900456735	CANALES Y CONTACTOS SAS	SUPERSOCIED ADES	Costa Pacífica	4321	CONSTRUCCIÓN
6469	804012847	RED DE INGENIERIA SAS	SUPERSOCIED ADES	Bogotá - Cundinamarca	4321	CONSTRUCCIÓN
6751	830014277	IMPORT SYSTEM SISTEMAS Y SUMINISTROS S.A.S.	SUPERSOCIED ADES	Bogotá - Cundinamarca	4321	CONSTRUCCIÓN
6954	830040872	ACTIVIDADES DE INSTALACIONES Y SERVICIOS COBRA SA	SUPERSOCIED ADES	Bogotá - Cundinamarca	4321	CONSTRUCCIÓN
7000	900630616	ELITE INGENIEROS SAS	SUPERSOCIED ADES	Antioquia	4321	CONSTRUCCIÓN
7563	830005315	INDUSTRIA COMERCIALIZADORA DE REDES INTELIGENTES SAS	SUPERSOCIED ADES	Bogotá - Cundinamarca	4321	CONSTRUCCIÓN
8274	900340610	WB INGENIERIA DE PROYECTOS SAS	SUPERSOCIED ADES	Costa Atlántica	4321	CONSTRUCCIÓN

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.5 Versión: 0.2 2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 18 de 20

8329	890911324	INSTELEC SAS	SUPERSOCIED ADES	Antioquia	4321	CONSTRUCCIÓN
8984	829001910	ILUMINACION YARIGUIES SA	SUPERSOCIED ADES	Centro - Oriente	4321	CONSTRUCCIÓN
9023	804013341	CONELTEC SAS	SUPERSOCIED ADES	Centro - Oriente	4321	CONSTRUCCIÓN
9060	900585787	DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORIA DE SUBESTACIONES Y LINEAS ELECTRICAS S.A.S.	SUPERSOCIED ADES	Otros	4321	CONSTRUCCIÓN
9084	890207976	EME INGENIERIA S.A. BIC	SUPERSOCIED ADES	Centro - Oriente	4321	CONSTRUCCIÓN
9336	804003583	Realización de actividades relacionadas con la ingeniería	SUPERSOCIED ADES	Centro - Oriente	4321	CONSTRUCCIÓN
9866	900629470	JOL INGENIERIA ELECTRICA SAS	SUPERSOCIED ADES	Otros	4321	CONSTRUCCIÓN
9907	900342435	TOBON INGENIERIA SAS	SUPERSOCIED ADES	Costa Pacífica	4321	CONSTRUCCIÓN

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Cómo ha adquirido las Entidades Estatales en el pasado esta clase compras continuación se identifican y analizan algunos Procesos de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado, para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el Proceso de Contratación objeto de este análisis.

No obstante, para la consulta y empleo de la información, el municipio de SAN ANDRÉS de Contratación, pero sí a tener en cuenta considerar buenas prácticas en los procedimientos contractuales cuando en el Proceso de Contratación hubo pluralidad de ofertas y sana competencia, el contratista cumplió con el objeto del contrato oportunamente en los términos acordados, y recibió a satisfacción.

La información histórica de la demanda es importante para definir ciertos puntos respecto al conocimiento particular de la necesidad a contratar, proveedor y precio de adquisición. Para el efecto se revisa las actividades que requiere ejecutar, que los valores de los proyectos sean cercanos al presupuesto oficial, si las aproximaciones históricas muestran que ha tenido que hacer adiciones para suplir la demanda o si por el contrario la demanda ha sido sobrestimada, y saber cómo se ha escogido a los proveedores en caso que la obra haya sido contratado anteriormente. Por último, conocer si el precio que ha pagado por la compra en diferentes momentos ha sido constante teniendo en cuenta la inflación, variación de la tasa de cambio o los precios de las materias primas.

El análisis de esta información histórica proporciona a la Alcaldía del municipio de SAN ANDRÉS herramientas para tomar mejores decisiones de adquisición de bienes y servicios.

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.5 Versión: 0.2 2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 19 de 20

No. Proceso SECOP	Entidad	Objeto	Valor del proceso
MOG-SA-06-2026	ALCALDIA MUNICIPAL DE MOGOTES	EXPANSIÓN, MANTENIMIENTO DE REDES Y LUMINARIAS, E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA, PARA EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS ÁREAS URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER	\$364,893,573
LP-SOC-2026-01	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO	ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DEL SOCORRO - DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$1,810,899,334
SAMC-003-2026	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CABRERA	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL CASCO URBANO MUNICIPAL Y LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE CABRERA HACIA EL MUNICIPIO DE SAN GIL, REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DEL SISTEMA ACTUAL DE ALUMBRADO PUBLICO DEL PARQUE PRINCIPAL Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL CASCO URBANO MUNICIPAL DE CABRERA, SANTANDER	\$179,436,942

6. VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Para la realización del análisis económico que hace parte integral del presente estudio previo se indican las siguientes variables que se consideraron para calcular el presupuesto de la respectiva contratación, determinando la siguiente ecuación contractual:

Ecuación Contractual = Costo valor prima + Impuestos y gastos contractuales.

Los precios incluyen el costo del servicio, más los costos adicionales como impuestos y gastos contractuales para la ejecución del presente contrato.

a) Soporte Económico: El análisis económico que soporta el valor estimado del presente proceso de selección, se basa en los precios históricos que se han registrado en procesos contractuales anteriores, y precios actuales en el mercado de la región.

b) Otras variables: Para el análisis económico se tiene en cuenta además las siguientes variables:

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.5 Versión: 0.2 2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 20 de 20

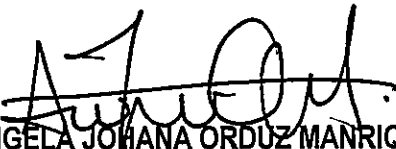
✓ Especificaciones técnicas de los bienes.

✓ Inclusión de costos adicionales que implica la celebración del contrato como garantías, erogaciones departamentales y municipales, impuestos entre otros, los cuales representan los costos indirectos del proyecto.

Estampillas departamentales, municipales e impuestos

GRAVÁMENES	
DEPARTAMENTALES	
Estampilla Pro UIS Departamental	2 %
Estampilla Pro hospital	2 %
Ordenanza 012	10% sobre las estampillas Departamentales.
MUNICIPALES	
Estampilla Pro Cultura Municipal	2 %
Estampilla Pro Anciano Municipal	4 %
Estampilla Pro Electrificación Rural	2 %
	0.05 %
Retención en la fuente	De acuerdo con la normatividad vigente
Papelería	Menos de 3 SMMLV \$5.208 – mayor 3 SMMLV \$26.041.

Con atención y respeto,


ANGELA JOHANA ORDUZ MANRIQUE
 Secretario de Planeación

Proyecto: William Mendez Ortiz- Contratista CPS